



ENTE OPERADOR REGIONAL
DEL MERCADO ELÉCTRICO DE AMÉRICA CENTRAL

Términos de Referencia

“Ampliación Licenciamiento ARANDA”

Los presentes términos de referencia son requerimientos mínimos esperados, por consiguiente, no deberá entenderse que son absolutos y limitantes a los alcances y valores agregados que se puedan ofrecer.

Entidad contratante

El Ente Operador Regional (EOR) es una institución constituida por el “Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central”; Acuerdo Ejecutivo N° 1292, del Ramo de Relaciones Exteriores, aprobándolo y Decreto Legislativo N° 207, ratificándolo; ha sido creado con personalidad jurídica propia y capacidad de derecho público internacional.

1. Objeto.

Renovación Licenciamiento Aranda

2. Alcance del servicio

- 25 licencias ASSET MANAGEMENT
- 25 licencias DATA SAFE
- Actualización y soporte por 12 meses
- Soporte ante cualquier falla que presente la plataforma

3. Tiempo de entrega

El tiempo requerido de entrega será inmediato posterior a la firma de la orden de compra.

FIN TDR

Marlon Castillo - Gerencia de IT